

INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

INGALCA S.A.S
NIT: 901.531.693-0



INFORME FINAL DE OBRA

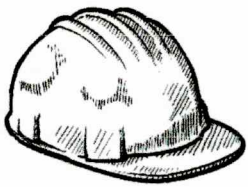
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-MC-017-2026

**OBJETO: “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE
ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL
MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ”.**

10 DE MAYO – 21 DE MAYO DE 2026

Dirección: Diagonal 64 # 9-35
Tunja – Boyacá

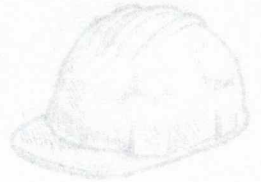
Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

INGALCA S.A.S
NIT: 901.531.693-0



LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

	DEPENDENCIAS	No. COPIAS
Original	Supervisión	1

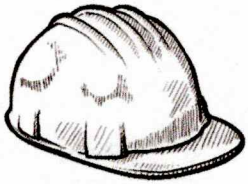
CUADRO DE CONTROL

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ
Versión 1	21/05/2026	ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 INTRODUCCIÓN

El MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ, en cabeza del alcalde HECTOR DAVID AMADO SIERRA, suscribió el Contrato de Mínima Cuantía No. MS-MC-017-2026, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ”, con el contratista INGALCA S.A.S., representada legalmente por ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS.

El presente INFORME FINAL tiene como finalidad evidenciar las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato, así como presentar el avance y la correcta ejecución de las obras realizadas conforme a las obligaciones contractuales establecidas, incluyendo el personal dispuesto, materiales utilizados, rendimientos obtenidos y registro fotográfico de las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto surge de la necesidad de intervenir el tramo de alcantarillado sanitario ubicado en la carrera 6 entre calle 1 y 2 del Municipio de Sáchica – Boyacá, debido al deterioro de la tubería existente, la cual presentaba fallas estructurales, filtraciones y vertimientos no controlados de aguas residuales, generando afectaciones a la salubridad pública, contaminación del suelo y riesgos para la infraestructura vial y las viviendas aledañas.

En consecuencia, se hizo necesaria la ejecución de las obras de construcción y optimización de la red de alcantarillado, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de saneamiento básico, mejorar las condiciones de habitabilidad y contribuir al bienestar y calidad de vida de la comunidad del Municipio de Sáchica.

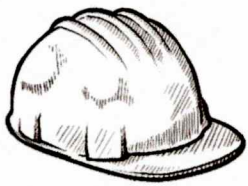
1.3 RESUMEN EJECUTIVO

INFORMACIÓN	
	OBJETO: “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ”
	VALOR INICIAL: \$ 39.521.587,06
	VALOR ADICIONAL: \$ 0,00

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-MC-017-2026	VALOR ACTUALIZADO: \$ 39.521.587,06
	PLAZO INICIAL: QUINCE (15) DÍAS
	PLAZO ADICIONAL : N/A
	PLAZO ACTUALIZADO: QUINCE (15) DÍAS
	CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ
	CONTRATISTA: INGALCA S.A.S. NIT No. 901.531.693-0 R/L: ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS
SUPERVISIÓN	ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ Secretario De Planeación Y Obras Públicas
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	21 DE MAYO DE 2026
FECHA PRESENTE INFORME	21 DE MAYO DE 2026

Tabla 1. Resumen Ejecutivo

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 ASPECTOS GENERALES

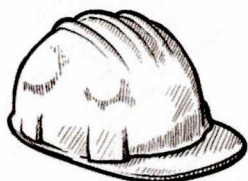
Por medio de invitación Pública, la Alcaldía Municipal de Sáchica - Boyacá, en desarrollo del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía adelantado mediante la Invitación Pública No. **MS-MC-017-2026**, adjudico al contratista **INGALCA S.A.S** el contrato cuyo objeto es la “**CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ**”, por un valor total de \$ **39.521.587,06** y un plazo de ejecución de quince (15) días.

RESUMEN ADMINISTRATIVO	
CONTRATO DE OBRA No:	MS-MC-017-2026
DETALLE DEL PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

RESUMEN ADMINISTRATIVO	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$ 39.521.587,06) M/CTE
CONTRATISTA:	INGALCA S.A.S
NIT. CONTRATISTA:	901.531.693-0
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	25 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	21 DE MAYO DE 2026

Tabla 2. Resumen Administrativo

2.2 VERIFICACIÓN DE AFILIACIONES Y PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Planilla: SOI

2.3 PERSONAL PROMEDIO EMPLEADO POR EL CONTRATISTA

A continuación, se muestran los cuadros del personal que labora en la obra.

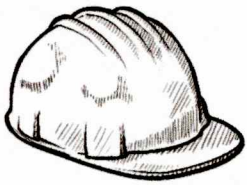
PERSONAL	CANTIDAD
Director de Obra	1
Residente de Obra	1
Profesional en seguridad y salud en el trabajo	1
Maestros de Obra	2

Tabla 3. Personal promedio empleado por el contratista

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

2.4 EQUIPOS USADOS POR EL CONTRATISTA.

Equipos utilizados	Cantidad
Volqueta Tipo sencilla	1
Retro excavadora	1
Compactador Tipo Rana	1
Herramienta menor	

Tabla 4. Equipos usados por el contratista

2.5 INSTALACIONES PROVISTAS POR EL CONTRATISTA.

- Acometidas de agua potable, aguas residuales y acometidas de energía (luz).

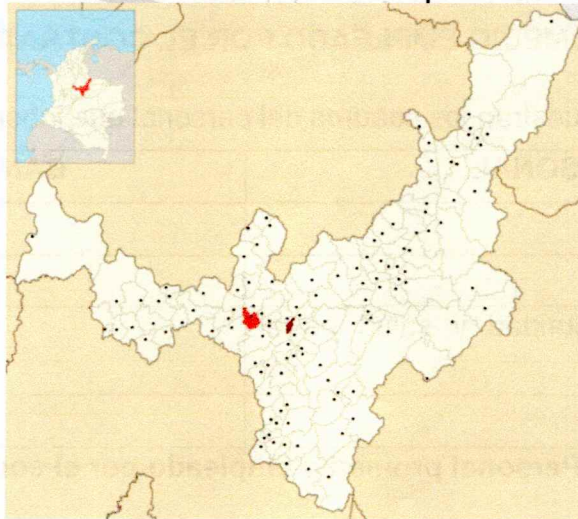
2.6 INFORMACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No aplica

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

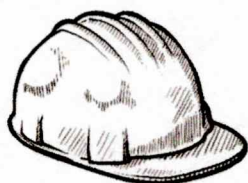
El área de desarrollo del proyecto se localiza dentro del casco urbano del Municipio de Sáchica, en el departamento de Boyacá, específicamente sobre la Carrera 6 entre Calles 1 y 2. El municipio pertenece a la provincia del Alto Ricaurte, en la región Andina, y se encuentra ubicado sobre el altiplano Cundiboyacense.



Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

Ilustración 1. Localización Municipio de Sáchica.

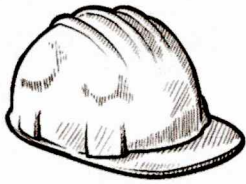
3.2 PRESUPUESTO CONTRATADO

ÍTEM	SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V. UNIT.	INCREMENTO POR DISTANCIA	V. TOTAL
1	DESMONTE Y EXCAVACIÓN						\$ 2.710.500,00
1.1	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	3,15	\$ 70.000,00	0%	\$ 220.500,00
1.2	2.02.15	EXCAVACIONES MECÁNICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	99,6	\$ 25.000,00	0%	\$ 2.490.000,00
2	INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO						\$ 6.440.640,00
2.1	5.01.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	ML	24	\$ 64.000,00	4%	\$ 1.597.440,00
2.2	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	ML	34	\$ 120.000,00	4%	\$ 4.243.200,00
2.3	COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SILLA YEE DE 12" A 6"	UND	6	\$ 100.000,00	0%	\$ 600.000,00
3	POZO DE INSPECCIÓN						\$ 2.236.000,00
3.1	5.01.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	UND	1	\$ 1.400.000,00	4%	\$ 1.456.000,00
3.2	5.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN. (D = 1.00 M.)	UND	1	\$ 750.000,00	4%	\$ 780.000,00
4	AFIRMADO, SUBBASES Y BASES						\$ 11.290.800,00
4.1	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	M3	34,52	\$ 120.000,00	0%	\$ 4.142.400,00
4.2	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR.	M3	62,16	\$ 115.000,00	0%	\$ 7.148.400,00

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 E- mail: ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

		(INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)					
5	TRANSPORTE						\$ 2.405.968,81
5.1	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	M3-KM	870,12	\$ 2.765,10	0%	\$ 2.405.968,81
6	PAVIMENTO						\$ 5.317.312,00
6.1	3.07.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA VEHICULAR PESADO 10 X 8 X 20 CM (NTC 5282)	M2	66,4	\$ 77.000,00	4%	\$ 5.317.312,00
TOTAL COSTO DIRECTO							\$ 30.401.220,81
ADMINISTRACIÓN				A	20%		\$ 6.080.244,16
IMPREVISTOS				I	5%		\$ 1.520.061,04
UTILIDAD				U	5%		\$ 1.520.061,04
VALOR TOTAL DE LA OBRA							\$ 39.521.587,06

Tabla 5. Presupuesto Contratado

3.3 AVANCE FÍSICO

A continuación, se presenta el avance físico registrado hasta la fecha de terminación del contrato de obra No. MS-MC-017-2026.

Porcentaje Ejecutado:	100%
Valor Ejecutado en el periodo:	\$ 39.521.587,06

Tabla 6. Avance Físico

3.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

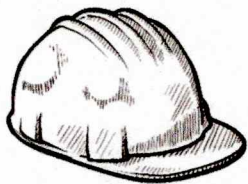
A la fecha, se ha cumplido a cabalidad con un avance del 100% de la ejecución de las obras contratadas. A continuación, se describen las labores desarrolladas:

ÍTEM	SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V. UNIT.	INCREMENTO POR DISTANCIA	V. TOTAL
1	DESMONTE Y EXCAVACIÓN						\$ 2.710.500,00
1.1	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	3,15	\$ 70.000,00	0%	\$ 220.500,00
1.2	2.02.15	EXCAVACIONES MECÁNICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	99,6	\$ 25.000,00	0%	\$ 2.490.000,00

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

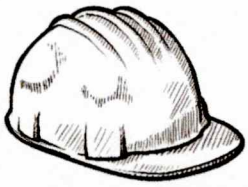
2		INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO					\$ 6.440.640,00
2.1	5.01.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	ML	24	\$ 64.000,00	4%	\$ 1.597.440,00
2.2	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	ML	34	\$ 120.000,00	4%	\$ 4.243.200,00
2.3	COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SILLA YEE DE 12" A 6"	UND	6	\$ 100.000,00	0%	\$ 600.000,00
3		POZO DE INSPECCIÓN					\$ 2.236.000,00
3.1	5.01.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	UND	1	\$ 1.400.000,00	4%	\$ 1.456.000,00
3.2	5.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN. (D = 1.00 M.)	UND	1	\$ 750.000,00	4%	\$ 780.000,00
4		AFIRMADO, SUBBASES Y BASES					\$ 11.290.800,00
4.1	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	M3	34,52	\$ 120.000,00	0%	\$ 4.142.400,00
4.2	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	62,16	\$ 115.000,00	0%	\$ 7.148.400,00
5		TRANSPORTE					\$ 2.405.968,81
5.1	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	M3-KM	870,12	\$ 2.765,10	0%	\$ 2.405.968,81
6		PAVIMENTO					\$ 5.317.312,00
6.1	3.07.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA VEHICULAR PESADO 10 X 8 X 20 CM (NTC 5282)	M2	66,4	\$ 77.000,00	4%	\$ 5.317.312,00
TOTAL COSTO DIRECTO							\$ 30.401.220,81
ADMINISTRACIÓN			A		20%		\$ 6.080.244,16
IMPREVISTOS			I		5%		\$ 1.520.061,04
UTILIDAD			U		5%		\$ 1.520.061,04
VALOR TOTAL DE LA OBRA							\$ 39.521.587,06

Tabla 7. Actividades desarrolladas

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

3.5 CALIDAD DE LAS OBRAS.

Por parte de la supervisión se realizó el seguimiento correspondiente para el cumplimiento del control de calidad de las labores que se desarrollaron, en este sentido se ha verificado la calidad de los materiales que se dispusieron en la obra y la verificación con sus respectivos protocolos de calidad de los materiales suministrados.

3.6 CONCEPTO TÉCNICO DE CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS.

Las actividades ejecutadas dentro del desarrollo de la obra se realizaron conforme a los procesos constructivos establecidos, cumpliendo con los criterios técnicos, especificaciones, reglamentos y normas aplicables al proyecto, garantizando adecuados estándares de calidad durante la ejecución contractual.

3.7 INCONVENIENTES PRESENTADOS EN EL COMPONENTE TÉCNICO.

Ninguno

3.8 DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Las diferentes etapas constructivas correspondientes a las obras ejecutadas para el tramo de alcantarillado ubicado en la Carrera 6 entre Calles 1 y 2, dentro del casco urbano del Municipio de Sáchica, se describen a continuación:

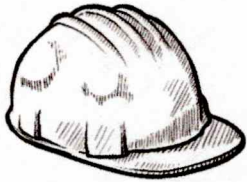
a. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN:

Esta actividad consistió en realizar excavaciones manuales con el ancho y la profundidad requeridos para la localización y posterior construcción del pozo de inspección.

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0



**b. EXCAVACIONES MECÁNICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN
(INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM):**

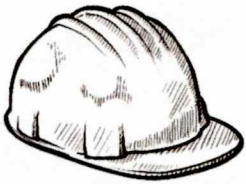
Esta actividad consistió en realizar las excavaciones mecánicas necesarias mediante el uso de maquinaria (retroexcavadora), con las profundidades y anchos requeridos para la construcción del alcantarillado correspondiente al tramo de la tubería principal y las conexiones domiciliarias.



Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E-mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0



c. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6":

Esta actividad consistió en realizar el suministro e instalación de la tubería sanitaria de 6", correspondiente a las conexiones domiciliarias que se conectan a la tubería principal del alcantarillado.

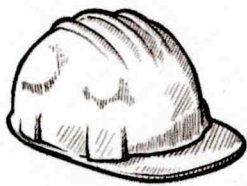


d. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

Esta actividad consistió en realizar el suministro e instalación de la tubería sanitaria de 12", correspondiente a la tubería principal, a la cual confluyen los flujos provenientes de las conexiones domiciliarias y que conduce las aguas residuales hacia el pozo de inspección.



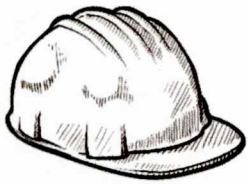
e. SUMINISTRO E INSTALACIÓN SILLA YEE DE 12" A 6"

Consistió en realizar el suministro e instalación de accesorios tipo SILLA YEE de 12" a 6", necesarios para efectuar la conexión entre las domiciliarias y la tubería colectora principal.

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

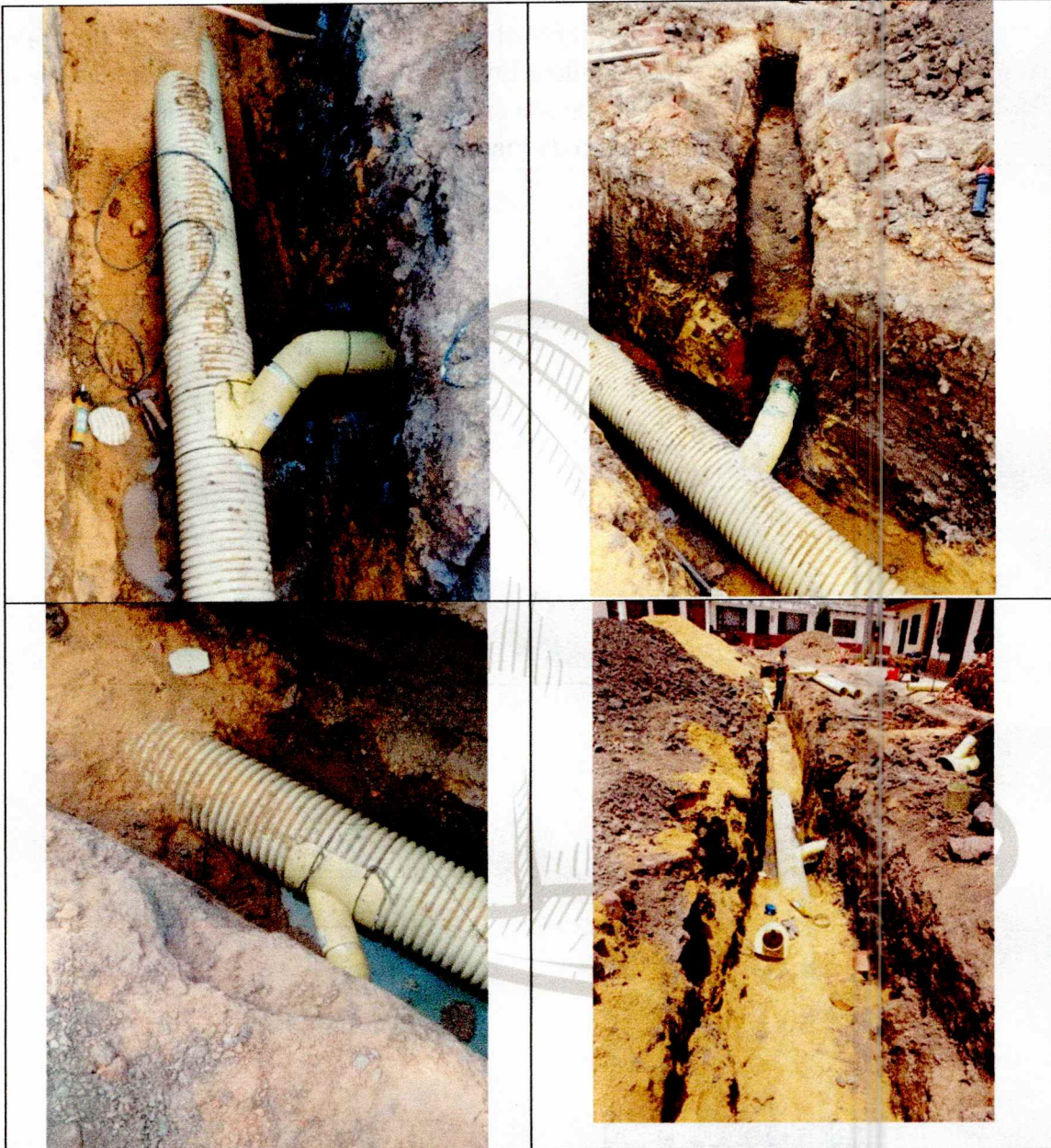
Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E-mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0



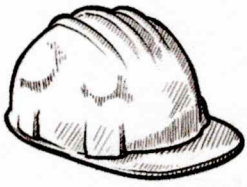
f. POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA):

Esta actividad consistió en la construcción de un pozo de inspección, de acuerdo con las características de diámetro y altura requeridas.

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

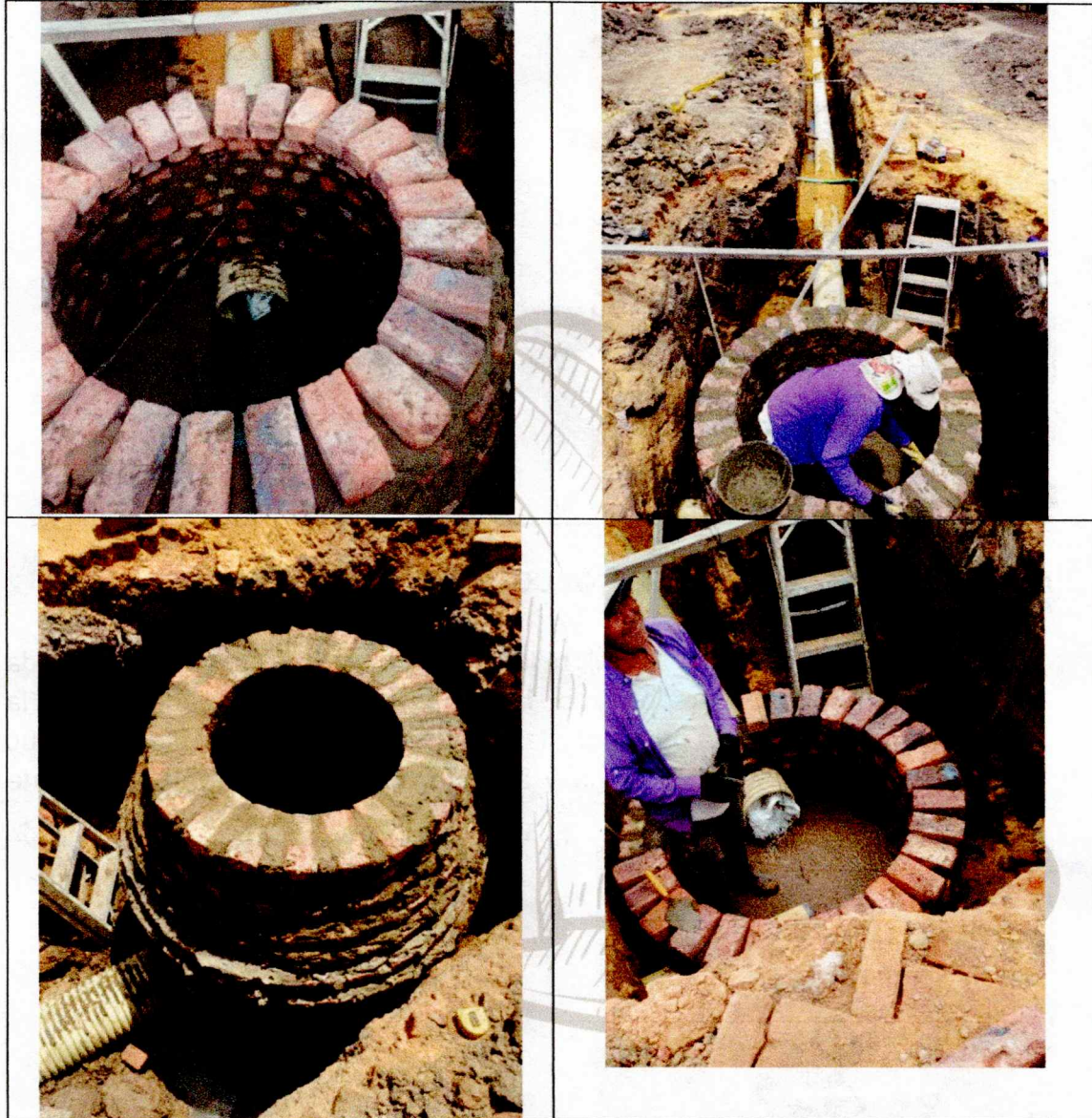
Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0



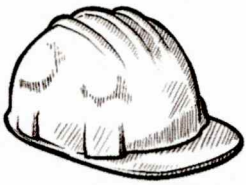
g. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN. (D = 1.00 M.)

Esta actividad consistió en el suministro e instalación del aro y la tapa en concreto prefabricado para el cerramiento del pozo de inspección construido.

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

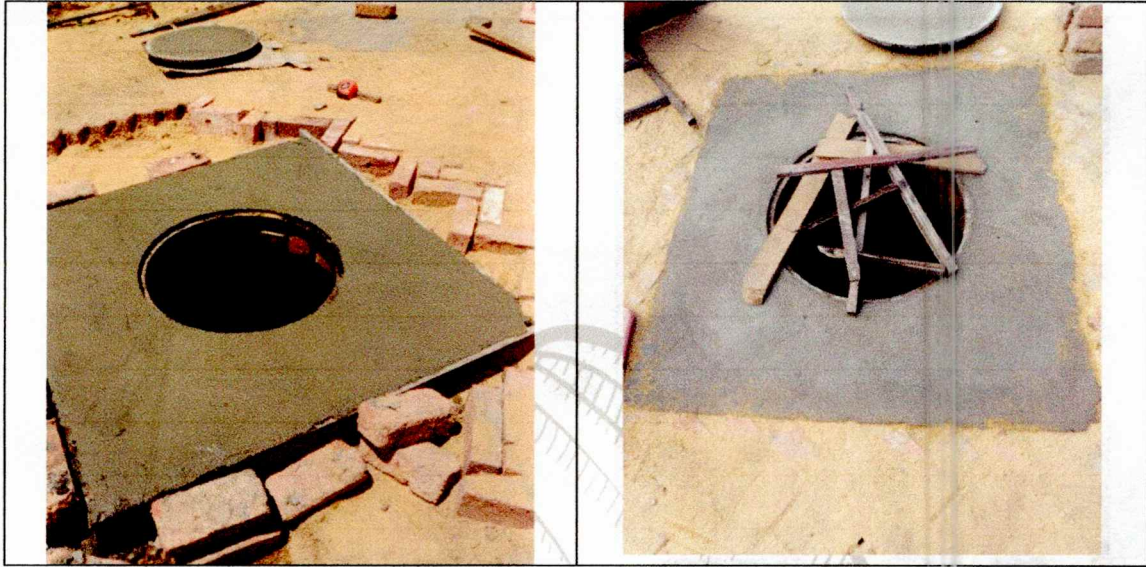
Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0



h. RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA :

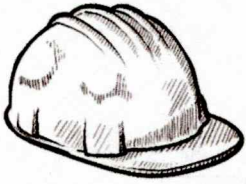
Esta actividad consistió en el relleno con arena de peña compactada mediante plancha vibradora en las excavaciones realizadas para la instalación de la tubería principal y las domiciliarias. Dicho relleno se efectuó con el fin de servir como cama y atraque de las tuberías hasta la parte superior de estas.



Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0



i. RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

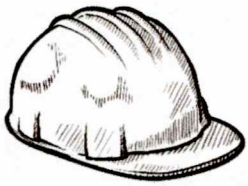
Consistió en realizar el relleno con material de afirmado compactado mediante rana mecánica en la excavación restante, posterior a la instalación de la tubería y al relleno inicial con arena, hasta alcanzar la rasante del colector principal y de las conexiones domiciliarias.



Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E-mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0



j. TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM

Esta actividad consistió en el cargue y transporte adicional de materiales sueltos utilizados para el relleno de las excavaciones realizadas, correspondientes a arena de peña y material de afirmado.



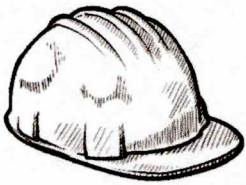
k. SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA VEHICULAR PESADO 10 X 8 X 20 CM (NTC 5282)

Esta actividad consistió en el suministro e instalación de adoquín vehicular en arcilla como adecuación de la capa de rodadura, posterior a las actividades ejecutadas.

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0



4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Registro presupuestal número No. 2026050027 del 08 de mayo del 2026.

4.2 CONTROL AL BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

No existió anticipo.

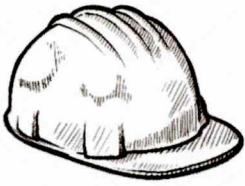
4.2.1 PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO

No aplica.

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E-mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

4.2.2 ENCARGO FIDUCIARIO PARA EL BUEN MANEJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No existió encargo fiduciario, por no existir anticipo.

4.2.3 AUTORIZACIONES DE DESEMBOLSOS

No aplica

4.3 BALANCE FINANCIERO

Inversión Contratada:	\$ 39.521.587,06
Inversión Ejecutada:	\$ 39.521.587,06
Porcentaje Ejecutado:	100%

Tabla 8. Avance financiero

4.4 FORMA DE PAGO

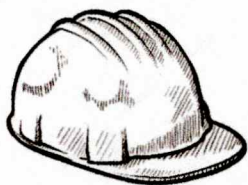
El Municipio pagará el contrato al contratista que resulte favorecido con la adjudicación de la presente contratación, de la siguiente manera: Mediante un único pago de acuerdo con su ejecución y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

- Presentar cuenta de cobro y/o factura electrónica, de acuerdo a las obligaciones tributarias del contratista.
- Certificados de pago de obligaciones asumidas por el contratista por concepto de salud, pensión, riesgos profesionales, aportes a caja de compensación familiar, ICBF Y SENA.
- Planillas de Entrega.
- Planillas de viaje suscritas entre contratista y supervisor.
- Para el pago de la última acta, el contratista requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados, expedido en las condiciones ya expuestas. Será causal de terminación unilateral del contrato la evasión

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E-mail:** ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

comprobada en el pago total o parcial de estos aportes por parte del contratista, durante la ejecución del mismo. Cuando sea sociedad que por virtud de la ley tenga la obligación de tener una revisoría fiscal, esta certificación deberá ser expedida por tal revisoría.

- Informe de Supervisión, el cual debe contener una planilla de control de los Servicios de Transporte, indicando en ella el nombre del o los pasajeros, tipo de recorrido, unidad de recorrido, fecha, destino, y firma de acta de recorrido suscrito por el Supervisor del Contrato.
- Acta de recibo a satisfacción.

5. COMPONENTE CONTABLE

5.1 SEGUIMIENTO CONTABLE DEL CONTRATO.

Cumplimiento con el pago de los impuestos y retenciones aplicables al objeto contractual.

6. AMPAROS.

6.1 ESTADO ACTUAL DE GARANTÍAS DEL CONTRATO

Pólizas expedidas por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

- ✓ Póliza única de cumplimiento No. 51-44-101033241 que amparan el cumplimiento, pago de salarios y prestaciones y estabilidad de la obra

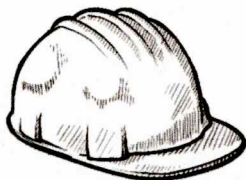
GARANTÍA	NOMBRE ASEGURADORA	NÚMERO PÓLIZA	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	51-44-101033241	11/05/2026	27/09/2026	\$7.904.317,41
ESTABILIDAD Y CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	51-44-101033241	11/05/2026	27/05/2029	\$7.904.317,41
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	51-44-101033241	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$11.856.476,12

Tabla 9. Control de Pólizas Vigentes

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 E-mail: ingalcasas@gmail.com



INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

7. ACCIONES DE MEJORA

No aplica

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha de entrega del presente informe final, se ha ejecutado el 100% de las actividades contempladas en el contrato, evidenciándose un avance físico y presupuestal del 100% dentro del plazo contractual establecido de 15 días.
- Se suministraron e instalaron 34 metros lineales de tubería de alcantarillado correspondientes a la tubería principal o colector, así como seis tramos de acometidas domiciliarias equivalentes a 24 metros de tubería instalada, junto con la construcción de un pozo de inspección destinado a labores de mantenimiento preventivo.
- Se instaló un total de 66,40 m² de adoquín vehicular pesado en arcilla para la adecuación de la capa de rodadura, posterior a las actividades desarrolladas para la instalación de las tuberías y como resultado de las excavaciones ejecutadas durante la obra.
- Las actividades desarrolladas se ejecutaron teniendo en cuenta las consideraciones, especificaciones técnicas y requisitos normativos aplicables, garantizando el óptimo desarrollo de las actividades contratadas.
- Durante el proceso constructivo de las obras ejecutadas no se presentaron inconvenientes, accidentes o situaciones que impidieran el normal desarrollo de la obra.

9. ANEXOS

- ANEXO 1. INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN – ACTA TERMINACIÓN
- ANEXO 2. MEMORIAS DE CÁLCULO – ACTA FINAL
- ANEXO 3. CERTIFICADOS DE CALIDAD
- ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
- ANEXO E. RUT
- ANEXO F. FACTURA ELECTRÓNICA
- ANEXO G. CERTIFICACIÓN BANCARIA

INGALCA S.A.S

NIT: 901.531.693-0

R/L ING. ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS
C.C. N°1.059.645.972 de Tunja

Dirección: Diagonal 64 # 9-35

Tunja – Boyacá

Celular: 3142622771 **E- mail:** ingalcasas@gmail.com

GESTION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA		Código: NIMEZINGENIERIA-01								
CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ		Versión: 01								
CONTRATO DE OBRA		Fecha: 2024-02-01								
ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA: 21 DE MAYO DE 2028								
CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ		CONTRATO No.: MS-MC-017-2028								
OBJETO:	INGALCA S.A.S	FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2028							
CONTRATISTA:	901831893-0	PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 DIAS							
R.L.:	ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS	FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE MAYO DE 2028							
G.C. No.:	1.049.645.972	PRORROGA No.1:	N.A							
SUPERVISOR:	ING. ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ	REINICIO No.1:	N.A							
		FECHA TERMINACIÓN FINAL:	21 DE MAYO DE 2028							
CONDICIONES CONTRACTUALES										
ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	V. UNIT.	INCREMENTO POR DISTANCIA	V. TOTAL	CANT.	INCREMENTO POR DISTANCIA	V. TOTAL
1		DESMONTE Y EXCAVACIÓN								
1.1	3.03.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	3.15	\$ 70.000.00	0%	\$ 220.500.00	3.15	0%	\$ 220.500.00
1.2	2.02.15	EXCAVACIONES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	99.60	\$ 25.000.00	0%	\$ 2.480.000.00	99.60	0%	\$ 2.480.000.00
2		INSTALACIÓN TUBERIA DE ALCANTARILLADO								
2.1	5.01.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	M	24.00	\$ 64.000.00	4%	\$ 1.597.440.00	24.00	4%	\$ 1.597.440.00
2.2	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	M	34.00	\$ 120.000.00	4%	\$ 4.243.200.00	34.00	4%	\$ 4.243.200.00
2.3		COTIZACION SUMINISTRO E INSTALACIÓN SILLA YEE DE 12" A 6"	UND	6.00	\$ 100.000.00	0%	\$ 600.000.00	6.00	0%	\$ 600.000.00
3		POZO DE INSPECCIÓN								
3.1	5.01.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA)	UND	1.00	\$ 1.455.000.00	4%	\$ 1.455.000.00	1.00	4%	\$ 1.455.000.00
3.2	5.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN. (D = 1.00 M.)	UND	1	\$ 780.000.00	4%	\$ 780.000.00	1	4%	\$ 780.000.00
4		AFIRMADO, SUBBASES Y BASES								
4.1	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	M3	34.52	\$ 120.000.00	0%	\$ 4.142.400.00	34.52	0%	\$ 4.142.400.00
4.2	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	62.16	\$ 115.000.00	0%	\$ 7.148.400.00	62.16	0%	\$ 7.148.400.00
5		TRANSPORTE								
5.1	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUES DE 5 KM.	M3-KM	870.12	\$ 2.765.10	0%	\$ 2.405.968.8120	870.12	0%	\$ 2.405.968.81

GESTION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA		Código: NIMEZINGENIERIA-01								
CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ		Versión: 01								
CONTRATO DE OBRA		Fecha: 2024-02-01								
CONTRATO DE OBRA		FECHA:								
CONTRATO DE OBRA		21 DE MAYO DE 2026								
CONTRATO No.:		MS-MC-017-2026								
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ									
CONTRATISTA:	INGALCA S.A.S	FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2026							
NIT.:	901531693-0	PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 DIAS							
R.L.:	ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS	FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	25 DE MAYO DE 2026							
G.C. No.:	1,049,845,972	PRORROGA No.1:	N.A							
SUPERVISOR:	ING. ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ	REINICIO No.1:	N.A							
		FECHA TERMINACIÓN FINAL:	21 DE MAYO DE 2026							
CONDICIONES CONTRACTUALES										
ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNIT.	INCREMENTO POR DISTANCIA	V. TOTAL	CANT.	INCREMENTO POR DISTANCIA	V. TOTAL
6		PAVIMENTO								
6.1	3.07.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA VEHICULAR PESADO 10 X 8 X 20 CM (NTC 5282)	M2	66.40	\$ 77,000.00	4%	\$ 5,317,312.00	66.40	4%	\$ 5,317,312.00
TOTAL COSTO DIRECTO							\$ 30,401,220.81	TOTAL COSTO DIRECTO \$ 30,401,220.81		
ADMINISTRACIÓN							\$ 6,080,244.16	ADMINISTRACIÓN (20%) \$ 6,080,244.16		
IMPREVISTOS							\$ 1,520,061.04	IMPREVISTOS (5%) \$ 1,520,061.04		
UTILIDAD							\$ 1,520,061.04	UTILIDAD (5%) \$ 1,520,061.04		
TOTAL CONTRATO							\$ 39,521,587.06	TOTAL CONTRATO \$ 39,521,587.06		

A) BALANCE FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 39,521,587.06
ADICIÓN DEL %:	0.0%
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 39,521,587.06
ANTICIPO DEL %:	0.0%
RECIBO Y LIQUIDACIÓN:	\$ 39,521,587.06
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 39,521,587.06

B) NOTA:

- 1). LAS CANTIDADES Y VALORES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CONTRATISTA.
- 2). LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS, APRUEBA LAS MODIFICACIONES DE LA PRESENTE ACTA TENIENDO COMO BASE EL PRINCIPIO DE CONFIABILIDAD Y RESPONSABILIDAD.
- 3). LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE ACTA, NO EXIME AL CONTRATISTA DE SU RESPONSABILIDAD Y DE LAS OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA AL CITADO CONTRATO.
- 4). EL CONTRATISTA DEBE ANEXAR TODOS LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES ANEXOS A LA PRESENTE ACTA.
- 5). LOS AJUSTES AL PESO SE REALIZAN POR DECIMALES MAYOR A DOS CIFRAS.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta por los que en ella intervinieron hoy,


21 DE MAYO DE 2026

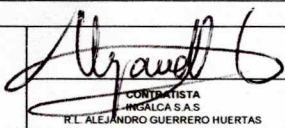


 R.L. INGALCA S.A.S
 ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS
 CONTRATISTA.


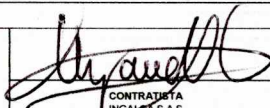
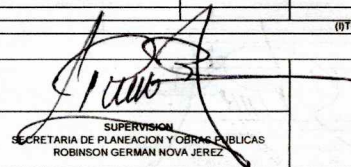

 ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
 SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS.
 SUPERVISOR DEL CONTRATO.

MUNICIPIO DE SACHICA BOYACÁ	CONTRATO DE OBRA No:	MS-MC-017-2026	FECHA ACTA DE INICIO	11 DE MAYO DE 2026
	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACÁ	VALOR DEL CONTRATO	\$ 39,521,587.06
	CONTRATISTA	INGALCA S.A.S	PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS
	ACTA FINAL	SUPERVISOR	ING. ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ	FECHA DE TERMINACIÓN

CAPITULO:	1	DESMONTE Y EXCAVACIÓN		
(a) ITEM N°:	1.1	(b) DESCRIPCIÓN ITEM	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	(c) UNO: M3


(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA	(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			(f) MEDIDA PARCIAL	(g) N° DE ELEMENTOS	(h) MEDIDA TOTAL
		LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)			
	CONSTRUCCIÓN POZO DE INSPECCION	1.45	1.45	1.50	3.15	1.00	3.15
(i) TOTAL							3.15

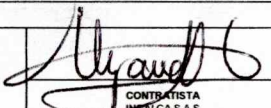
 CONTRATISTA INGALCA S.A.S R.L. ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS	 SUPERVISOR SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
--	--


		CONTRATO DE OBRA No:	MS-MC-017-2026	FECHA ACTA DE INICIO	11 DE MAYO DE 2026				
MUNICIPIO DE SACHICA BOYACÁ		OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SACHICA - BOYACÁ	VALOR DEL CONTRATO	\$ 39,521,587.06				
ACTA FINAL		CONTRATISTA	INGALCA S.A.S	PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DÍAS				
		SUPERVISOR	ING. ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ	FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2026				
CAPITULO:	1	DESMONTE Y EXCAVACIÓN							
(a) ITEM N°:	1.2	(b) DESCRIPCION ITEM	EXCAVACIONES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	(c) UND:	M3				
(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA		(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL	
			LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)				
		EXCAVACIÓN TUBERIA PRINCIPAL	34.00	1.60	1.50	81.60	1.00	81.60	
		EXCAVACIÓN TUBERIA DOMICILIARIAS	4.00	0.500	1.50	3.00	6.00	18.00	
(i) TOTAL							99.60		
 CONTRATISTA INGALCA S.A.S R.L. ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS		 SUPERVISOR SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ							

MUNICIPIO DE SACHICA BOYACÁ	CONTRATO DE OBRA No:	MS-MC-017-2026	FECHA ACTA DE INICIO	11 DE MAYO DE 2026
	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACÁ	VALOR DEL CONTRATO	\$ 39,521,587.06
	CONTRATISTA	INGALCA S.A.S	PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DÍAS
	ACTA FINAL	SUPERVISOR	ING. ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ	FECHA DE TERMINACIÓN

CAPITULO:	2	INSTALACIÓN TUBERIA DE ALCANTARILLADO		
(a) ITEM N°:	2.1	(b) DESCRIPCION ITEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6	(c) UNID: M


(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA	(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			(f) MEDIDA PARCIAL	(g) N° DE ELEMENTOS	(h) MEDIDA TOTAL
		LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)			
	TUBERIA DOMICILIARIAS	4.00			4.00	6.00	24.00
		(i) TOTAL					

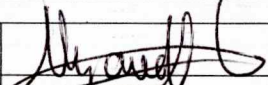
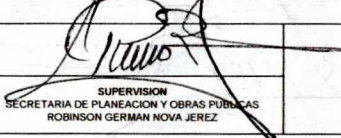

 CONTRATISTA
 INGALCA S.A.S
 R.L. ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS


 SUPERVISION
 SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
 ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ

MUNICIPIO DE SACHICA BOYACÁ	CONTRATO DE OBRA No:	MS-MC-017-2026	FECHA ACTA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2026
	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACÁ	VALOR DEL CONTRATO:	\$ 39,521,587.06
	CONTRATISTA	INGALCA S.A.S	PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 DÍAS
ACTA FINAL	SUPERVISOR	ING. ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ	FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2026

CAPITULO:	2	INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO		
(a) ITEM N°:	2.2	(b) DESCRIPCIÓN ITEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	(c) UND: M

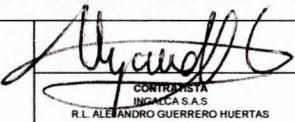
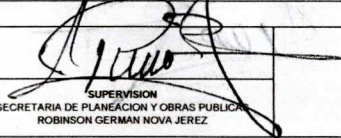
(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA	(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			(f) MEDIDA PARCIAL	(g) N° DE ELEMENTOS	(h) MEDIDA TOTAL
		LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)			
	TUBERIA PRINCIPAL	34.00			34.00	1.00	34.00
(i) TOTAL							34.00


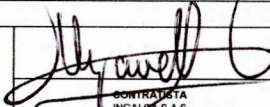
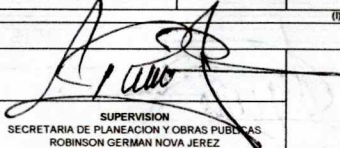
 CONTRATISTA INGALCA S.A.S R.L. ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS	 SUPERVISOR SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
--	--


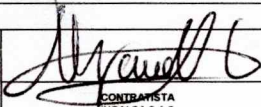
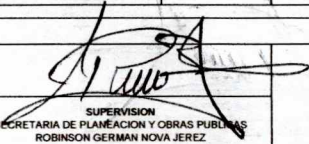
MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA		CONTRATO DE OBRA No:	MS-MC-017-2026	FECHA ACTA DE INICIO	11 DE MAYO DE 2026
		OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SACHICA - BOYACA	VALOR DEL CONTRATO	\$ 39.521.587,06
ACTA FINAL		CONTRATISTA	INGALCA S A S	PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS
		SUPERVISOR	ING. ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ	FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2026

CAPITULO:	2	INSTALACIÓN TUBERIA DE ALCANTARILLADO			
(a) ITEM N°:	2.3	(b) DESCRIPCION ITEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SILLA YEE DE 12" A 6"	(c) UND:	UND

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA	(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			(j) MEDIDA PARCIAL	(i) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL	
		LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)				
	INSTALACIÓN SILLA YEE PARA CONEXIION A DOMICILIARIAS					6.00	6.00	
(l) TOTAL							6.00	

 CONTRATISTA INGALCA S.A.S R.L. ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS	 SUPERVISOR SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
--	--

		CONTRATO DE OBRA No:	MS-MC-017-2026	FECHA ACTA DE INICIO	11 DE MAYO DE 2026					
MUNICIPIO DE SACHICA BOYACÁ		OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACÁ	VALOR DEL CONTRATO	\$ 39,521,587.06					
ACTA FINAL		CONTRATISTA	INGALCA S.A.S	PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DÍAS					
		SUPERVISOR	ING. ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ	FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2026					
CAPITULO:	3	POZO DE INSPECCIÓN								
(a) ITEM N°:	3.1	(b) DESCRIPCIÓN ITEM	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	(c) UND:	UND					
(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA		(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES							
		POZO DE INSPECCIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	(j) MEDIDA PARCIAL	(i) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL		
								1.00	1.00	
						(l) TOTAL				1.00
 CONTRATISTA INGALCA S.A.S R. ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS		 SUPERVISOR SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ								

		CONTRATO DE OBRA No:		MS-MC-017-2026	FECHA ACTA DE INICIO		11 DE MAYO DE 2026				
		MUNICIPIO DE SACHICA BOYACÁ		OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ		VALOR DEL CONTRATO		\$ 39.521.587,06		
		ACTA FINAL		CONTRATISTA	INGALCA S.A.S		PLAZO DE EJECUCIÓN		15 DÍAS		
				SUPERVISOR	ING. ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ		FECHA DE TERMINACIÓN		21 DE MAYO DE 2026		
CAPITULO:	3	POZO DE INSPECCIÓN									
(a) ITEM N°:	3.2	(b) DESCRIPCION ITEM	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARO Y TAPA EN EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCION (D = 1.00 M.)					(c) UND:	UND		
(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA		(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			(j) MEDIDA PARCIAL	(i) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL			
		ARO Y TAPA PARA POZO DE INSPECCION	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)		1.00	1.00			
					(j) TOTAL						1.00
		 CONTRATISTA INGALCA S.A.S R.L. ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS		 SUPERVISOR SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ							



Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO ACAMPANADA - ACCESORIOS PARA TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO

Fabricado por **PVC GERFOR S.A.**, en la Autopista Medellín Km. 2 - 600 metros vía parcelas Cota, Cundinamarca, Colombia

Manufactured by **PVC GERFOR S.A.**, in the Autopista Medellín Km. 2 - 600 metros vía parcelas Cota, Cundinamarca, Colombia

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 5055 (2018)

Tubos y accesorios de Poli(cloruro de vinilo) (PVC) perfilados para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno

Poly(vinyl chloride) (PVC) profile gravity sewer pipe and fittings based on controlled inside diameter

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certified

Certificado CSC -CER495354

Certificate

Fecha de Aprobación: 2016-09-23 **Fecha Última Modificación:** 2017-07-19

Approval Date: Last Modification Date:

Fecha de Renovación: 2022-04-08 **Fecha de Vencimiento:** 2028-04-07

Renewal Date: Expiration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accredited by:



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002



icontec



ID #0677
ISO/IEC 17065
Product Certification Body

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado.
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95. Bogotá D.C., Colombia

F-PS-628
Versión 00



Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social INGALCA S.A.S identificado con el NIT 901531693, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
MS-MC-017-2026	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SACHICA BOYACÁ	SACHICA	125,000	2026-05	27-MAY-2026	160407842
		Total	125,000			

Expedido por el SENA, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2026

“LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC.”

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2026-04-20

Generado por : Sandra Milena Estepa Fonseca

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web <https://certificadoempresarios.sena.edu.co/> enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 3777589820 y el Número de Certificado: 490366



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141186455331



(415)7707212489984(8020) 000014118645533 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 3 1 6 9 3	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja	14. Buzón electrónico 2 0
---	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 0 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 0 1 1		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 9 5 5 0 6			
78. Departamento	1 5			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 1 1 0 1 1			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141186455331



(415)7707212489984(8020) 000014118645533 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 3 1 6 9 3	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja	14. Buzón electrónico 2 0
---	------------	---	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 1 1 0 1 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 4 9 6 4 5 9 7 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUERRERO	105. Segundo apellido HUERTAS	106. Primer nombre ALEJANDRO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 2 1 1 0 1 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 5 6 7 1 0 1 2 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUINTERO	105. Segundo apellido CETINA	106. Primer nombre ANDRES	107. Otros nombres CAMILO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 14:25:55
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Er3Sd5W54E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGALCA S.A.S
Nit : 901531693-0
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 195506
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 64 9 35
Barrio : ASIS
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : ingalcasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142622771
Teléfono comercial 2 : 3102155973
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 64 9 35
Barrio : ASIS
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : ingalcasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de agosto de 2021 de la Acto Constitutivo de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2021, con el No. 36843 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGALCA S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 14:25:55
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Er3Sd5W54E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. - A. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. B. Terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería civil. C. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos del vidrio. Equipo y materiales de fontanería y calefacción. D. Construcciones de obras de ingeniería civil. E. Actividades de apoyo a la agricultura. F. Actividades de apoyo a la ganadería. G. Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías. H. Suministro de vapor y aire acondicionado j. Construcción de otras obras de ingeniería civil. K. Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. L. Comercio al por mayor de otros productos n.C.P. M. Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados. N. Transporte por tuberías. O. Edición de programas de informática (software). P. Actividades de telecomunicaciones alámbricas. Q. Actividades de telecomunicaciones inalámbricas. R. Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, (pruebas). S. Portales web. T. Publicidad. U. Otras actividades de suministro de recurso humano. V. Actividades combinadas de apoyo a instalaciones. W. Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P. X. Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco. De productos textiles y de piel. Y. Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhídrita. Z. Actividades de servicios relacionados con la impresión. Aa. Comercio al por mayor de artículos de hormigón, cemento y yeso. Bb. Comercio al por mayor de productos metálicos para uso estructural. Cc. Comercio al por mayor de equipo de elevación y manipulación. Dd. Comercio al por mayor de máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta. Ee. Comercio al por mayor de maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción. Ff. Comercio al por menor de vehículos automotores y sus motores. Gg. Fabricación de muebles instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Hh. Construcción de edificios no residenciales. Ii. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril. Jj. Construcción de proyectos de servicio público. Kk. Preparación del terreno. Ll. Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Mm. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P. Nn. Limpieza general interior de edificios. Oo. Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales. Pp. Actividades de espectáculos musicales en vivo. Qq. Actividades de bibliotecas y archivos. Rr. Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos ss. Reparación de muebles y accesorios para el hogar. Tt. Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón. Uu. Actividades de impresión. W. Fabricación de artículos de plástico n.C.P. Ww. Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P. Xx. Comercio al por mayor



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 14:25:55
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Er3Sd5W54E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de aparatos y equipo de uso doméstico. Yy. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Zz. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipó n.C.P. Aaa. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Bbb. Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina. Ccc. Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P. Ddd. Comercio al por mayor de llantas y neumáticos de caucho. Eee. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.C.P. Fff. Fundición de metales no ferrosos. Ggg. Comercio al por menor de tanques, depósitos y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías. Hhh. Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería. Lll. Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control. Jjj. Comercio de instrumentos ópticos y equipo fotográfico. Kkk. Comercio al por menor de motores, generadores y transformadores eléctricos. Lll. Fabricación de aparatos de uso doméstico. Mmm. Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.C.P; nnn. Comercio al por mayor de motores, turbinas y partes para motores de combustión interna. Ooo. Comercio al por mayor de equipos de potencia hidráulica y neumática. Ppp. Otras industrias manufactureras n,c.P. Qqq. Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Rrr. Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico. Sss. Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores. Motocicletas y bicicletas. Ttt. Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P. Uuu. Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Vvv. Otras instalaciones especializadas. Xxx. Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Yyy. Comercio de vehículos automotores nuevos. Zzz. Comercio de vehículos automotores usados. Aaaa. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Bbbb. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios. Cccc, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P. Dddd. Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. Eeee. Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Ffff. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P. Gggg. Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina gggg. Se puede realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comerciό o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor

\$ 100.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 14:25:55
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Er3Sd5W54E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones 25.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 4.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 30.000.000,00
No. Acciones 7.500,00
Valor Nominal Acciones \$ 4.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 30.000.000,00
No. Acciones 7.500,00
Valor Nominal Acciones \$ 4.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de agosto de 2021 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2021 con el No. 36843 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO GUERRERO HUERTAS	C.C. No. 1.049.645.972



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 14:25:55
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Er3Sd5W54E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ANDRES CAMILO QUINTERO CETINA

C.C. No. 1.056.710.129

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112

Actividad secundaria Código CIIU: G4663

Otras actividades Código CIIU: F4390 F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.132.075.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 14:25:55
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Er3Sd5W54E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yeny Alejandra López Rivera

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-SP-03 Versión 3	Página 1 de 1 13/01/2022

FORMATO: SOLICITUD CDP

SOLICITUD No.	202604042.			TIPO DE SOLICITUD INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> X ADICIÓN <input type="checkbox"/>
FECHA DE SOLICITUD	28	04	2026	
	DÍA	MES	AÑO	

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Nombre Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS		
Nombre Proyecto:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ		
Nombre Solicitante:	ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ		
Correo-e-Mail:	planeación@sachica-boyaca.gov.co	Tel. (Exts.)	3219961641
Información adicional:			

En atención al PAA para la vigencia, me permito solicitar expedir Certificado de Disponibilidad presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

2. CONCEPTO DEL GASTO U OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ

3. El contrato corresponde a un contrato de prestación de servicios.

VALOR	\$ 48.920.999,15	(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4 X 1.000)
--------------	------------------	--

4. CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 48.920.999,15) MCTE

CÓDIGO	FUENTE	UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE RUBRO	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.16.01	1.2.4.6.00	16	Proyecto:Mejoramiento del sistema de alcantarillado - DEP: Alcaldia - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 48.920.999,15

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
 Secretario de planeación y Obras Publicas

AUTORIZACIÓN (esta sección es de uso exclusivo para la Secretaria de Hacienda)			
APROBADA : <input type="checkbox"/>	RECHAZADA <input type="checkbox"/>	APROBADA : <input type="checkbox"/>	RECHAZADA: <input type="checkbox"/>
 FIRMA DEL ORDENADOR		 Vo.bo. SECRETARÍA DE HACIENDA	
OBSERVACIONES:			

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149
Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co



MUNICIPIO DE SACHICA

NIT 800019846-1

CRA 4 # 3-41 C.P. 156380

UNIDAD INICIAL



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2026040042 Solicitud No. : 2026040042 Fecha : 28/04/2026
 Concepto : CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SACHICA- BOYACA

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
939	23201010010316-01-124600-16-40031400	Proyecto:Mejoramiento del sistema de alcantarillado - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - DEP: Alcaldia - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	1.2.4.6.00	48.920.999,15

TOTAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS (48.920.999,15)

Aría Vitalia Amado Medina
 Secretaria de Hacienda



MUNICIPIO DE SACHICA

NIT 800019846-1

CRA 4 # 3-41 C.P. 156380

UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL




Registro : 2026050027 **Disponibilidad :** 2026040042 **Fecha :** 08/05/2026
C.C/NIT. : 901531693 **Nombre :** INGALCA SAS
Concepto : CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SACHICA- BOYACA

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
939	23201010010316-01-124600-16-40031400	Proyecto:Mejoramiento del sistema de alcantarillado - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - DEP: Alcaldia - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	1.2.4.6.00	39.521.587,06

TOTAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS (39.521.587,06)

Ana Vitalia Amado Medina
 Secretaria de Hacienda

Documento elaborado por NATALIA CAMARGO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38	Página 1 de 3
		Versión 2	03/08/2020
ACTOS ADMINISTRATIVOS			

RESOLUCIÓN No. 322
(22 de mayo de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC - 017-2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SACHICA - BOYACÁ

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993 y el Decreto 2170 de 2022, y la ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 315 numeral tercero (3) de la Constitución Política de Colombia de 1991 dispone: "**ARTICULO 315. Son atribuciones del alcalde: (...) 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; de igual manera, el numeral 9 del artículo superior de referencia señala que: "Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto".**

Que, el artículo 91 literal D numeral 5 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012 establece: **Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el presidente de la República o gobernador respectivo. (...) d) En relación con la Administración Municipal (...) 5. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables."**


Que, el artículo 91 literal D numeral 5 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012 establece: **Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el presidente de la República o gobernador respectivo. (...) d) En relación con la Administración Municipal (...) 5. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables."**

Que, el ocho (08) de mayo de 2026 se suscribió el **CONTRATO No. MS-MC-017-2026**, entre el Municipio de Sáchica - Boyacá, y **INGALCA S.A.S** con NIT 901531693-0 representada legalmente por Alejandro Guerrero Huertas identificado con cedula de ciudadanía numero 1.049.645.972, cuyo objeto corresponde a: **CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ.** por un valor total de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$ 39.521.587,06) MCTE** para ser desarrollado en **QUINCE (15) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que, en el acápite de **GARANTIAS** establece:

El presente Contrato **SI** requiere constitución de garantías por el/la contratista, de conformidad con el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así:

Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del Contrato y 4 meses mas	veinte por ciento (20%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del Contrato	Plazo del Contrato y tres (3) años más.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra	Treinta por ciento (30%) del valor total del valor del contrato

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38	Página 2 de 3
		Versión 2	03/08/2020
ACTOS ADMINISTRATIVOS			

Que, **INGALCA S.A.S** con NIT 901531693-0 representada legalmente por Alejandro Guerrero Huertas identificado con cedula de ciudadanía numero 1.049.645.972 aportó a la entidad el once (11) de mayo del 2026, la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal 51-44-101033241 con fecha de expedición 08/05/2026 proferida por Seguros del Estado S.A identificada con cuyos amparos, vigencias, y cuantías se relacionan a continuación:

Amparo	No. Póliza	Cuantía	Vigencia		valor amparado
			Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	51-44-101033241	20%	08/05/2026	24/09/2026	\$7,904,317.41
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	51-44-101033241	20%	08/05/2026	24/05/2029	\$7,904,317.41
Estabilidad y calidad de las obras	51-44-101033241	30%	08/05/2026	23/05/2031	\$11,856,476.12

Que, **INGALCA S.A.S** con NIT 901531693-0 representada legalmente por Alejandro Guerrero Huertas identificado con cedula de ciudadanía numero 1.049.645.972 aportó a la entidad el veintidós (22) de mayo del 2026, la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal 51-44-101033241 anexo N°02 con fecha de expedición 22/05/2026 proferida por Seguros del Estado S.A identificada con cuyos amparos, vigencias, actualizadas a la fecha del acta de inicio, cuyas cuantías se relacionan a continuación:

Amparo	No. Póliza	ANEXO	Cuantía	Vigencia		valor amparado
				Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	51-44-101033241	N°02	20%	11/05/2026	27/09/2026	\$7,904,317.41
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	51-44-101033241	N°02	20%	11/05/2026	27/05/2029	\$7,904,317.41
Estabilidad y calidad de las obras	51-44-101033241	N°02	30%	11/05/2026	26/05/2031	\$11,856,476.12

Que, **INGALCA S.A.S** con NIT 901531693-0 representada legalmente por Alejandro Guerrero Huertas identificado con cedula de ciudadanía numero 1.049.645.972 aportó a la entidad el veintidós (22) de mayo del 2026, la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal 51-44-101033241 anexo N°04 con fecha de expedición 22/05/2026 proferida por Seguros del Estado S.A identificada con cuyos amparos, vigencias, actualizadas a la fecha acta de entrega y recibo a satisfacción, cuyas cuantías se relacionan a continuación:

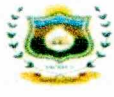
Amparo	No. Póliza	ANEXO	Cuantía	Vigencia		valor amparado
				Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	51-44-101033241	N°04	20%	11/05/2026	27/09/2026	\$7,904,317.41
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	51-44-101033241	N°04	20%	11/05/2026	27/05/2029	\$7,904,317.41
Estabilidad y calidad de las obras	51-44-101033241	N°04	30%	11/05/2026	26/05/2031	\$11,856,476.12

Que una vez analizada, la póliza aportada por el contratista, la entidad considera que las vigencias, se ajustan a lo consagrado en los estudios previos e invitación del CONTRATO No. MS-MC-017-2026, razón por la cual se hace necesario aprobar las garantías aportadas.

Que, en virtud de lo anterior, el Alcalde Municipal de Sáchica – Boyacá,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Póliza de Seguro de cumplimiento No. 51-44-101033241 anexo N°02 con fecha de expedición 22/05/2026 proferida por Seguros del Estado S.A, aportada por el contratista **INGALCA S.A.S** con NIT 901531693-0 representada legalmente por Alejandro Guerrero Huertas identificado con cedula de ciudadanía número 1.049.645.972, por cuanto

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	FORMATO		
		F-SP-38	Página 3 de 3	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión 2		03/08/2020
		ACTOS ADMINISTRATIVOS		

sus vigencias se ajustan a lo señalado en los estudios previos e invitación del **CONTRATO No. MS-MC-017-2026**, y a lo señalado en la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y ley 80 de 1993, y cuya información esencial se dejan en constancia así:

Amparo	No. Póliza	ANEXO	Cuantía	Vigencia		valor amperado
				Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	51-44-101033241	N°02	20%	11/05/2026	27/09/2026	\$7,904,317.41
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	51-44-101033241	N°02	20%	11/05/2026	27/05/2029	\$7,904,317.41
Estabilidad y calidad de las obras	51-44-101033241	N°02	30%	11/05/2026	26/05/2031	\$11,856,476.12

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la Póliza de Seguro de cumplimiento No. 51-44-101033241 anexo N°04 con fecha de expedición 22/05/2026 proferida por Seguros del Estado S.A, aportada por el contratista **INGALCA S.A.S** con NIT 901531693-0 representada legalmente por Alejandro Guerrero Huertas identificado con cedula de ciudadanía número 1.049.645.972, por cuanto sus vigencias se ajustan a lo señalado en los estudios previos e invitación del **CONTRATO No. MS-MC-017-2026**, y a lo señalado en la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y ley 80 de 1993, y cuya información esencial se dejan en constancia así:

Amparo	No. Póliza	ANEXO	Cuantía	Vigencia		valor amperado
				Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	51-44-101033241	N°04	20%	11/05/2026	27/09/2026	\$7,904,317.41
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	51-44-101033241	N°04	20%	11/05/2026	27/05/2029	\$7,904,317.41
Estabilidad y calidad de las obras	51-44-101033241	N°04	30%	11/05/2026	26/05/2031	\$11,856,476.12

ARTÍCULO TERCERO: ANEXAR al presente acto administrativo las Pólizas de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales Decreto 1082, No. 51-44-101033241 anexo N°02 de fecha 22/05/2026 y la No. 51-44-101033241 anexo N°04 de fecha 22/05/2026.

ARTICULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo, en la plataforma de publicación contractual de Colombia Compra Eficiente Secop II, a través del link <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13772881&g>

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sáchica – Boyacá, a los veintidos (22) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


ING. DAVID AMADO SIERRA
 Alcalde Municipal

Proyecto y Revisó: Robinson German Nova Jerez - Secretario De Planeación Y Obras Públicas y Luis Alirio Garzon Ochoa -Asesor de contratación del municipio de Sáchica.

Aprobó: Hector David Amado Sierra – Alcalde Municipal.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51	NO.PÓLIZA 51-44-101033241	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
22 05 2026	11 05 2026		00:00	26 05 2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGALCA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.531.693-0
DIRECCIÓN: DG 64 NRO. 9 - 35	CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO: 3142622771

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SACHICA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.019.846-1
DIRECCIÓN: CENTRO	CIUDAD: SACHICA, BOYACA TELÉFONO: 7342149
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. MS-MC-017-2026 DE FECHA 08/05/2026 CELEBRADO POR LAS PARTES Y CUYO OBJETO ES, CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/05/2026	27/09/2026	\$7,904,317.41	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/05/2026	27/05/2029	\$7,904,317.41	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$11,856,476.12	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 11/05/2026, SE TRANSLADAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, TAL Y COMO FIGURAN. LOS DEMAS TERMINOS NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****223,489.00	\$ *****8,000.00	\$ *****43,983.00	\$ *****275,472.00	\$ *****27,665,110.94	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ADRIANA PILAR CARDOZO ALARCON	230568	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN



51-44-101033241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51		NO.PÓLIZA 51-44-101033241		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 05 2026		11 05 2026			00:00		26 05 2031		23:59		ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGALCA SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.531.693-0	
DIRECCIÓN: DG 64 NRO. 9 - 35		CIUDAD: TUNJA, BOYACA	
		TELÉFONO: 3142622771	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SACHICA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.019.846-1	
DIRECCIÓN: CENTRO		CIUDAD: SACHICA, BOYACA	
		TELÉFONO 7342149	

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
[o www.segurosdevidadelestado.com](http://www.segurosdevidadelestado.com)

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB **VISA**

CORRESPONSALES BANCARIOS

MOVIRED

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****223,489.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****43,983.00	TOTAL A PAGAR \$ *****275,472.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****27,665,110.94	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ADRIANA PILAR CARDOZO ALARCON	230568	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11015602474947 (3900) 000000275472 (96) 20270511

REFERENCIA PAGO:
1101560247494-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51		NO.PÓLIZA 51-44-101033241		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 05 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 26 05 2031		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGALCA SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.531.693-0				
DIRECCIÓN: DG 64 NRO. 9 - 35							CIUDAD: TUNJA, BOYACA			TELÉFONO: 3142622771	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SACHICA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.019.846-1				
DIRECCIÓN: CENTRO							CIUDAD: SACHICA, BOYACA			TELÉFONO: 7342149	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101033241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF230568A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51	NO.PÓLIZA 51-44-101033241	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 05 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 05 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 26 05 2031		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGALCA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.531.693-0
DIRECCIÓN: DG 64 NRO. 9 - 35	CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO: 3142622771

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SACHICA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.019.846-1
DIRECCIÓN: CENTRO	CIUDAD: SACHICA, BOYACA TELÉFONO 7342149
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. MS-MC-017-2026 DE FECHA 08/05/2026 CELEBRADO POR LAS PARTES Y CUYO OBJETO ES, CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/05/2026	27/09/2026	\$7,904,317.41	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/05/2026	27/05/2029	\$7,904,317.41	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$11,856,476.12	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE ENTREGA FINAL DE OBRA DE FECHA SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTABILIDAD DE LA OBRA	VIGENCIA DESDE 21/05/2026	VIGENCIA HASTA 21/05/2031
------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$*****0.00	\$*****4,000.00	\$*****760.00	\$*****4,760.00	\$*****27,665,110.94	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ADRIANA PILAR CARDOZO ALARCON	230568	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

51-44-101033241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51		NO.PÓLIZA 51-44-101033241		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 05 2026		11 05 2026		00:00		26 05 2031		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGALCA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.531.693-0			
DIRECCIÓN: DG 64 NRO. 9 - 35						CIUDAD: TUNJA, BOYACA			TELÉFONO: 3142622771		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SACHICA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.019.846-1			
DIRECCIÓN: CENTRO						CIUDAD: SACHICA, BOYACA			TELÉFONO 7342149		

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud.

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cemblando Contigo Cuenta Convenio 00B465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****760.00	TOTAL A PAGAR \$ *****4,760.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****27,665,110.94	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ADRIANA PILAR CARDOZO ALARCON	230568	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101560247502-8

(415) 7709998021167 (8020) 11015602475028 (3900) 00000004760 (96) 20270521

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51		NO.PÓLIZA 51-44-101033241		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 05 2026			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 26 05 2031			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INGALCA SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.531.693-0				
DIRECCIÓN: DG 64 NRO. 9 - 35						CIUDAD: TUNJA, BOYACA			TELÉFONO: 3142622771		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SACHICA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.019.846-1				
DIRECCIÓN: CENTRO						CIUDAD: SACHICA, BOYACA			TELÉFONO: 7342149		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101033241

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF230568A

Certificación Bancaria



TUNJA, 10 de Mayo de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGALCA SAS identificado(a) con NIT No. 901531693 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	60600001793	2022/06/11	A ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.